



Exp.0050551/2014

## CORDOBA, 29 SEP 2014

## VISTO:

 La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ia Cátedra de Ginecología, Prof. Dr. Héctor D. Ferreyra en la que solicita prórroga de autorización para que la Sra Dra Ana M. Juarez desempeñe tareas docentes como carga anexa a sus cargo rentado en la Cátedra de Salud Comunitaria;

## **CONSIDERANDO:**

Que la Dra Juarez dictará trabajos prácticos los días martes y jueves por la mañana

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

## RESUELVE:

ART.1°: Autorizar a la Sra Dra Ana María JUAREZ (Leg.18066) para continuar desempeñando funciones docentes en la Ia Cátedra de Cl. Ginecológica, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2014 al 31-3-2015, como carga anexa a su cargo rentado de la Cátedra Salud Comunitaria.

ART.2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mater ROGELIO D

SECRETARIO / ÉC/CO FACULTAD DE CIENCIA / MÉDICAS

RESOLUCION Nro:

RP.sm.

Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Cérdoba